

V CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE TURISMO

"La Cooperación Turística como instrumento de desarrollo económico y social de la Comunidad Iberoamericana"

6 y 7 DE SEPTIEMBRE DE 2005, ZAMORA (ESPAÑA)

DECLARACIÓN DE ZAMORA

Las Autoridades de Turismo de los países iberoamericanos, reunidas en Zamora (España) en la V Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo, en el marco de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno declaran que,

Convencidos de la aportación que la actividad turística realiza al logro de los principios y objetivos de la Declaración del Milenio de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y de su contribución al desarrollo presente y futuro de la economía y sociedad Iberoamericana, y, particularmente comprometidos con los objetivos de dicha Declaración, como son la creación de un entorno económico y social propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza; la protección de los más vulnerables, en especial, los niños, y a que prevalezca el principio de la solidaridad; el establecimiento de una paz justa y duradera; el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; la promoción de la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, asegurando el pleno disfrute de los derechos y oportunidades de hombres y mujeres, al propiciar su activa incorporación a la sociedad como medios eficaces de combatir la pobreza; y el respeto de la naturaleza y la necesidad de establecer un modelo de producción y consumo sostenible en el interés de nuestro bienestar futuro.

Comprometidos con los principios contenidos en el Código Ético Mundial para el Turismo, como marco de referencia para el desarrollo de la actividad

turística tanto del sector turístico público y privado como para los turistas, y con el objetivo de aprovechar al máximo los beneficios del turismo en la promoción del desarrollo sostenible, el alivio de la pobreza, y el entendimiento entre las naciones, y minimizar los perjuicios sociales, medioambientales y culturales que eventualmente pudiera ocasionar,

Persuadidos de la conveniencia de disponer de una voz propia de la Comunidad Iberoamericana del Turismo que permita el establecimiento de unos objetivos comunes y una acción coordinada en el seno de las Organizaciones Internacionales con incidencia en el sector turístico iberoamericano,

Reconociendo el éxito de la labor constructiva de cooperación intergubernamental en el seno de las entidades regionales de la Comunidad Iberoamericana en la promoción y fomento de la actividad turística en sus regiones, y convencidos de la idoneidad de la existencia de un mundo multipolar como instrumento para el mejor logro de objetivos comunes, la conciliación de intereses, y la búsqueda de sinergias y complementariedades que permitan la asignación más eficiente de los recursos dedicados al fomento de la actividad turística en Iberoamérica,

Reconociendo la importancia de afianzar las bases para el fortalecimiento de las instituciones turísticas públicas y privadas que las haga más eficientes, participativas y estables, de forma que les permita lograr de modo más eficaz sus objetivos a través de la mejora de la gestión del conocimiento como instrumento en la toma de decisiones y el incremento de la inversión en formación, investigación y la aplicación de las nuevas tecnologías al sector turístico,

Teniendo presentes los acuerdos establecidos en las anteriores Conferencias Iberoamericanas de Ministros de Turismo, donde se resuelve impulsar la integración y cooperación regional para el desarrollo turístico, fomentar la sostenibilidad como eje para el desarrollo, propiciar la información y la investigación técnica y científica en el tema turístico, e impulsar la capacitación y la calidad en la educación,

Queriendo dejar constancia del agradecimiento de las delegaciones asistentes a la Conferencia al Gobierno de España como organizador y anfitrión y a las instituciones de Zamora por su hospitalidad.

Resuelven aprobar los siguientes compromisos:

Primero: La Cooperación Turística como instrumento de desarrollo económico y social de la Comunidad Iberoamericana.

Reafirmar el carácter estratégico de la cooperación como herramienta para el fortalecimiento de la competitividad y como parte del espíritu de esta V Conferencia, en el marco de la XV Cumbre Iberoamericana.

La cooperación ha evolucionado de su antiguo espacio de aporte solidario de algunos países hacia otros, para adoptar un nuevo perfil que permite compartir la amplia experiencia acumulada al paso del tiempo entre actores con diferentes niveles de desarrollo.

Hoy la cooperación, al incorporar de manera activa al sector privado se consolida como un componente estratégico para alcanzar el éxito en mercados globalizados y de creciente competencia.

Segundo: Impulso de la divulgación de la idoneidad del desarrollo del sector turístico como instrumento para la lucha contra la pobreza y el desarrollo económico y social de Iberoamérica

Buscar, analizar, asesorar e impulsar proyectos de desarrollo turístico de la región iberoamericana que tengan como objetivo la generación de recursos económicos, sociales y culturales que permitan luchar contra la pobreza y el subdesarrollo, bajo las reglas del crecimiento sostenible y el desarrollo endógeno

Seguir trabajando en la sensibilización para la formación y difusión de las opiniones públicas nacionales de la enorme importancia de la industria turística como fuente de riqueza y motor del desarrollo económico y social de nuestros pueblos, como factor de dinamización del bienestar de nuestras sociedades y como vehículo de enriquecimiento cultural y de diálogo en el ámbito local, nacional e internacional.

Tercero: Fortalecimiento de posiciones comunes en la Organización Mundial del Turismo y otros foros internacionales

Aunar posiciones y sumar iniciativas para impulsar conjuntamente la voz y los intereses de la Comunidad Iberoamericana de Turismo en la Organización Mundial de Turismo, logrando su mejor gestión, potenciando su presencia en la comunidad internacional y consolidando dicho organismo como instrumento de cooperación internacional así como su papel de elemento catalizador del desarrollo económico general de la comunidad turística internacional, y particularmente, de la Comunidad iberoamericana de Turismo.

Así mismo, se propiciará la concertación de las posiciones de los países iberoamericanos en el seno de otras organizaciones internacionales tanto del sistema de Naciones Unidas como de otras organizaciones internacionales públicas y privadas.

Cuarto: Avance de la difusión y aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo como principio inspirador del turismo en Iberoamérica

Una vez adoptado el Código Ético Mundial por la mayoría de los países iberoamericanos se avanzará en su difusión así como en la puesta en marcha de acciones de cooperación multilateral que propicie la utilización

práctica de dichos principios, según la opción elegida por cada país, en la actividad turística que se desarrolle en Iberoamérica.

Quinto : Creación de la Red Iberoamericana de Expertos de las Administraciones Nacionales de Turismo

Respaldar la creación de una red de expertos iberoamericanos dentro de las Administraciones Nacionales de Turismo en gestión e investigación turística que de forma permanente trabajen, a través de encuentros, seminarios y foros, en el intercambio de información, conocimiento, experiencias y ejemplos de buenas prácticas en materias tales como las estadísticas turísticas, la gestión de la calidad en el turismo, la mejora de las técnicas de promoción y marketing y la mejora de la gestión turística del patrimonio cultural, el desarrollo de productos, la participación turística, entre otros

Sexto: Desarrollo de las plataformas tecnológicas de los portales de turismo regionales y nacionales para la mejor información, promoción y comercialización de los destinos iberoamericanos

Continuar potenciando el desarrollo e implantación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como instrumento fundamental de la gestión turística, y, en particular, procurar la constitución de plataformas tecnológicas compatibles que sirvan de base a los diferentes canales de distribución y comercialización del producto turístico y permitan trabajar de forma más coordinada con el fin de atraer el máximo de turismo a la región iberoamericana.

Séptimo : Creación de una Red Iberoamericana de Escuelas de Turismo que fomente la capacitación y mejor formación de los profesionales del turismo iberoamericano

Impulsar de acuerdo con los principios establecidos en la Declaración de la IV Cumbre de Ministros de Costa Rica la creación de una Red Iberoamericana de Escuelas de Turismo que suponga la potenciación de la capacitación y formación turística de calidad en todos los niveles y de forma adecuada al desarrollo del sector turístico de la región.

Trabajar por la compatibilización de planes de estudio en los distintos países que contribuyan a facilitar las homologaciones de títulos.

Octavo : Fomento de las acciones de cooperación para avanzar en el desarrollo de la calidad turística iberoamericana

Adoptar iniciativas que permitan avanzar en la mejora de la calidad de nuestros productos y servicios como elemento identificador de la oferta turística de la Comunidad Iberoamericana y como factor competitivo y diferenciador para la promoción del turismo iberoamericano en los mercados nacionales e internacionales.

Se fomentarán las acciones de cooperación para la puesta en marcha de un eventual Sistema de Calidad Turística Iberoamericana, que permita, el fomento de un sistema de normas de calidad turística de la oferta turística iberoamericana y su mejor implementación y difusión como instrumento de promoción turística de los destinos y productos turísticos iberoamericanos.

Noveno : Fomento de la cooperación regional en materia turística

Incentivar el incremento s planes de cooperación intergubernamental regional a través de las comisiones de Turismo de las organizaciones regionales iberoamericanas, y en concreto, de las regiones de Centroamérica, MERCOSUR, Caribe y de la Comunidad Andina.

Décimo : Incremento de la colaboración con el sector turístico empresarial

Potenciar la cooperación entre los sectores público y privado para contribuir a la mejora de la competitividad de los productos y destinos turísticos iberoamericanos, al fomento de la productividad y al incremento de la eficiencia en la gestión de nuestras empresas turísticas en el cada vez más competitivo escenario internacional.

Con el fin de fomentar la participación de todos los agentes del sector turístico iberoamericano en la toma de decisiones y en la puesta en marcha de las acciones de esta declaración se fomentará fórmulas de colaboración del sector turístico empresarial en las acciones de cooperación en materia turística de la región.

Por Andorra

Antoni Puigdemívol Riberaygua
Ministro de Turismo y Medio Ambiente

Por Argentina

Carlos Enrique Meyer
Secretario de Turismo

Por Bolivia

Ximena Álvarez Aguirre
Viceministra de Turismo

Por Brasil

Milton Silveira Zuanazzi
Secretario Nacional de Políticas de
Turismo

Por Chile

Sebastián Andrés Iglesias Ramírez
Subdirector de Desarrollo del
SERNATUR

Por Colombia

Carlos Alberto Zarruk Gómez
Viceministro de Desarrollo Empresarial

Por Costa Rica

Rodrigo Castro
Ministro de Turismo

Por Cuba

Manuel Marrero Cruz
Ministro de Turismo

Por Ecuador

M^a Isabel Salvador Crespo
Ministra de Turismo

Por El Salvador

José Rubén Rochi
Ministro de Turismo

Por España

Pedro Mejía Gómez
Secretario de Estado de Turismo y
Comercio

Por Guatemala

Daniel Mooney
Director del Instituto Guatemalteco de
Turismo (INGUAT)

Por Honduras

Thierry de Pierrefeu
Secretario de Estado en el Despacho de
Turismo

Por México

Francisco Madrid Flores
Subsecretario de Operación Turística

Por Nicaragua

María Nelly Rivas Blanco
Presidenta del Instituto Nicaragüense
de Turismo (INTUR)

Por Panamá

Carl Fredrik Nordstrom
Subgerente Gral. Instituto Panameño
de Turismo

Por Paraguay

M^a Evangelista Troche de Gallegos
Ministra, Secretaria de Turismo

Por Perú

Ramiro Salas Bravo
Viceministro de Turismo

Por Portugal

Bernardo Trindade
Secretario de Estado de Turismo

Por República Dominicana

Luís Simó Maceo
Viceministro de Turismo

Por Uruguay

Héctor Lescano Fraschini
Ministro de Turismo y Deporte

Por Venezuela

Wilmar Castro Soteldo
Ministro de Turismo